Guayaquil, 05 de abril de 2017

Señor

OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DENIERT S.A., celebrada el día de hoy, lo reeligió como GERENTE GENERAL de la sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de la compañía anónima **DENIERT S.A.**, consta en la Escritura Pública del 23 de febrero del 2005, otorgada ante Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de marzo del 2005.

Atentamente,

Carola Osisaas P. CAROLA MISHEL ABISAAB MEDINA Secretario

RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **DENIERT S.A.**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 05 de abril de 2017

OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ

C.C. No. 0914239033

Nacionalidad: Ecuatoriana



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

## Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:14.639** FECHA DE REPERTORIO: 10/abr/2017 **HORA DE REPERTORIO:11:45** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DENIERT S.A., a favor de OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ, de fojas 14.452 a 14.457, Registro de Nombramientos número 3.954.

ORDEN: 14639

Guayàquil, 11 de abril de 2017

REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL** 

**DELEGADA** 

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 15:30 Firma: